

Ayudas al Estudio

Programas de Master y Master of Arts

REGLAMENTO

Fecha límite: 15 de febrero de 2024

El IED (Istituto Europeo di Design), I.L.E.M. srl Accademia di Belle Arti "Aldo Galli" (a partir de ahora Accademia Galli) y Kunsthal Centro Superior de Diseño SL (a partir de ahora Kunsthal) invitan a jóvenes creativos a convertir sus ideas en proyectos, participando en el Concurso Internacional de Ayudas al Estudio 2024/2025.

Se pondrán a disposición **57 Ayudas al Estudio** cubriendo el 50% del importe de la Tasa de Curso para los estudiantes de Master o Master of Arts en Diseño, Moda, Artes Visuales, Comunicación y Management de nuestras sedes en Milán, Barcelona, Florencia, Madrid, Roma, Turín, Como y Bilbao, exclusivamente para estudiantes internacionales*.

Cómo participar

Para poder participar en nuestro concurso de Ayudas al Estudio, los participantes deberán desarrollar un proyecto en relación al curso al que quieran acceder, siguiendo las pautas descritas en el Brief.

Además, los estudiantes deberán estar registrados y haber presentado el material requerido antes del **15 de febrero de 2024**.

Estos son los pasos a seguir:

- Paso 1.** Lee atentamente las bases del concurso y el Brief del proyecto.
- Paso 2.** Escoge un solo curso al que aplicar.
- Paso 3.** Regístrate completando el formulario en el siguiente link: ied.es/becas/master
Una vez te hayas registrado recibirás por e-mail el enlace para acceder a tu Área Personal, donde podrás subir los documentos necesarios.
- Paso 4.** Organiza los documentos necesarios, respetando los criterios del Brief.
- Paso 5.** Cuando hayas reunido todos los documentos, entra en tu Área Personal y sube el proyecto junto con los documentos solicitados.
- Paso 6.** Si logras ganar la ayuda al estudio, dispondrás de 3 días para confirmar la aceptación de la misma y 5 días para completar tu matrícula en IED, en la Accademia di Belle Arti "Aldo Galli" o en Kunsthal Centro Superior de Diseño.

¡Buena suerte!

* Los estudiantes que residen en Italia pueden aplicar a la Ayudas al Estudio para los cursos Master ofrecidos en España, mientras que los estudiantes que residen en España pueden aplicar a los cursos Master o Master of Arts ofrecidos en Italia. Todos los demás estudiantes internacionales pueden solicitar cursos en promoción en Italia o en España.

DESCRÍBETE DE MANERA CREATIVA

Brief

Piensa, investiga, diseña. ¡Despierta tu imaginación!

¿Tienes una mente creativa? El IED Italia y España y Accademia Aldo Galli te invitan a participar en el concurso de Ayudas al Estudio para programas de Máster o Master of Arts, y a dar forma a tus ideas. A partir de tu creatividad y de las referencias artísticas y culturales que más te gusten, tendrás que desarrollar una historia visual sobre ti, utilizando las técnicas y herramientas expresivas con las que te sientas más seguro/a para expresar el valor de tu proyecto: dibujos, collages, fotografías, imágenes o vídeos.

Desarrolla tu investigación en tres fases a partir del brief previo:

- 1. ¿Cómo te definirías?**
- 2. ¿Qué te apasiona?**
- 3. ¿Por qué te gustaría estudiar en Italia o España?**

Céntrate en algo relacionado con el programa de Máster o Master of Arts de tu interés y escribe un texto breve, de unos 2000 caracteres, para contar las razones de tu propuesta y el proceso creativo que guio tu obra. Por cada pregunta debes desarrollar al menos 2 fotos, imágenes o dibujos.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Año Académico 2024/2025

1. Condiciones previas

- 1.1** IED - Istituto Europeo di Design S.P. A. y Istituto Europeo di Design S.L. (en adelante IED), I.L.E.M. srl Accademia di Belle Arti "Aldo Galli" (a partir de ahora Accademia Galli) y Kunsthal Centro Superior de Diseño SL (a partir de ahora Kunsthal) tienen por objetivo apoyar a jóvenes creativos a través de la promoción de concursos con una base meritocrática, otorgando Ayudas al Estudio en los campos del diseño, la moda, las artes visuales y la comunicación.
- 1.2** Siguiendo este propósito, IED, Accademia Galli y Kunsthal han creado el programa "Ayudas al Estudio", promocionadas a través de la página web y redes sociales relacionadas con la escuela: ied.es/becas/master
- 1.3** El objetivo de este concurso es la asignación de **57 Ayudas al Estudio**, que cubren el 50% del importe de la Tasa de Curso de los Master o Master of Arts IED para el año académico 2024/2025.
- 1.4** El concurso meritocrático "Ayudas al Estudio" se rige por el siguiente reglamento y tendrá lugar desde el **10 de enero 2024** - fecha de publicación del reglamento - hasta el **15 de febrero 2024**, siguiendo los pasos descritos posteriormente en este documento. Los ganadores de las ayudas al estudio se anunciarán el día **15 de marzo de 2024** en nuestra página web: ied.es/noticias/becas-para-masteres-y-postgrados-2024
- 2.5** Los candidatos deben demostrar sus competencias lingüísticas en la lengua en que se imparta el curso solicitado (nivel B2 mínimo).
- 2.6** Los empleados del IED, Accademia Galli y Kunsthal y asesores no podrán participar en este concurso.
- 2.7** Los/las participantes deberán proporcionar los datos personales exigidos en los formularios de inscripción de cada área. El/la candidato/a será responsable de dichos datos, y sabiendo las consecuencias jurídicas de suministrar datos falsos, suministrará datos precisos, completos, verdaderos y correctos.
- 2.8** El procesado de la información personal cumplirá con **Reglamento General de Protección de Datos de la UE (RGPD 2016/679)**. Ninguno de los datos proporcionados para el registro se consideran "información sensible".
- 2.9** El/la Candidato/a es responsable de cualquier consecuencia que pueda acarrear la incumplimiento de cualquier de las normas anteriormente citadas.
- 2.10** El/la Candidato/a es conocedor de que la cesión del usuario y la contraseña asignados para el Área Personal proporciona acceso a la misma, bajo su nombre, a terceras partes. Por ende, el/la Candidato/a se compromete a preservar la confidencialidad de dichos datos de acceso con la máxima diligencia.

2. Participación, requisitos y fechas

- 2.1** La participación en el concurso de Ayudas al Estudio está sujeto al registro en: ied.es/becas/master
- 2.2** La participación en este concurso está estrictamente reservada a:
 - a aquellos candidatos mayores de 18 años en el momento de realizar la solicitud;
 - a candidatos en posesión de un diploma académico de primer nivel o una licenciatura o titulación equivalente (diploma de tres años de escuelas de nivel universitario) o tener una experiencia profesional equivalente en el área disciplinar del curso. También podrán ser admitidos los estudiantes de grado, es decir, aquellos que estén en proceso de obtención de un título universitario:
 - 1) siempre que la titulación se obtenga en los 30 días anteriores a la fecha de discusión del proyecto fin de máster, en el caso de los másteres;
 - 2) siempre que la documentación acreditativa de la obtención del título necesario para inscripción en el curso se entregue al IED, Accademia Galli o Kunsthal antes del comienzo de la primera sesión de exámenes del primer año del curso, para los Master of Arts.Los candidatos tendrán que ajustarse los criterios descritos en las instrucciones y la guía informativa de cada curso.
- 2.3** Los estudiantes que ya se encuentren cursando su primer año de Máster no podrán matricularse en otro máster o cualquier curso AFAM o universitario.
- 2.4** La participación está estrictamente reservada a los solicitantes para el año académico 2024/2025.

3. Concurso y trabajo creativo (concepto) candidato

- 3.1** Cualquier candidato/a que se registre pasará a formar parte del concurso, rellenando el formulario de registro, indicando la ciudad y curso para el que solicita la ayudas al estudio. Una vez recibido el enlace, el/la candidato/a deberá subir en su Área Personal su proyecto, constituido por imágenes y/o vídeos, junto a una presentación del mismo en texto. El alumno/a recibirá instrucciones más específicas una vez haya registrado su correo. La fecha límite para subir el documento es el **15 de febrero de 2024 a las 11:59 PM (GMT+1 Hora Italiana)**. Los documentos subidos deben respetar las características y formatos descritos en el artículo 4 así como el objetivo del concurso indicado en la temática del mismo, dentro de este reglamento.
- 3.2** Cada candidato podrá participar para un único curso y con un único concepto/proyecto.
- 3.3** El proyecto presentado por el/la Candidato/a es el resultado de su trabajo personal y, a sabiendas de las consecuencias jurídicas de declaraciones falsas, el/la Candidato/a también declara que el proyecto:
 - ha sido únicamente creado para el concurso "Ayudas al Estudio" y no se está usando para participar en otros concursos diferentes;
 - es fruto de su trabajo personal y no es ninguna copia o falsificación de un trabajo previo;
 - no infringe ninguna ley respecto al orden público y la decencia;
 - no viola la propiedad intelectual de terceros, registrados o no, como por ejemplo, derechos de imagen, patentes, marcas, y derechos de autor;

- han sido hechos con la autorización y aceptación de todos aquellos implicados en el proyecto.
- 3.4** El/la candidato/a asume cualquier tipo de responsabilidad legal sobre el contenido proporcionado, su veracidad, naturaleza y originalidad, liberando expresamente a IED, Accademia Galli, Kunsthal y sus apoderados de cualquier deber de verificación y control del mismo.
- 3.5** El/la candidato/a libera al IED, Accademia Galli, Kunsthal y sus delegados de cualquier tipo de responsabilidad en un juicio así como de cualquier costo derivado de la pérdida, daño, coste o gasto incluyendo los legales, derivados de la violación de cualquiera de los puntos mencionados en este artículo.

4. Concepto, características y formato

- 4.1** El/la candidato/a debe subir o cargar fotos, imágenes escaneadas o dibujos que representen su creatividad, en conexión con el objetivo del concurso indicado en la temática del mismo, dentro de este reglamento, y las ideas y motivaciones expresadas en su carta de presentación.
- 4.2** Todos los materiales proporcionados deben estar incluidos dentro de un solo documento .pdf o .docx con un tamaño máximo de 8mb. El documento puede contener imágenes, dibujos o ilustraciones que representen su proyecto. El/la candidato/a también puede proporcionar un link a un archivo o vídeo ya publicado en YouTube.com o Vimeo.com (opcional).

5. Documentos requeridos

- 5.1** Para poder ser tomado en consideración, cada candidato deberá presentar:
- Curriculum Vitae;
 - Expediente académico;
 - Carta de motivación;
 - Copia de su documento de identidad o pasaporte;
 - Certificado de idioma de la lengua en la que va a cursar (en caso de no disponer de ello se puede realizar una entrevista por Skype para demostrar las competencias lingüísticas.) Se requiere un nivel B2 al menos;
 - Concepto /Proyecto tal y como se describe en el Brief;
 - Portafolio con su trabajo previo (si es necesario).

6. Ayudas al Estudio

- 6.1** IED, Accademia Galli, Kunsthal ponen a disposición **57 Ayudas al Estudio** que cubren el 50% del importe de la Tasa de Curso del curso escogido. Los ganadores deberán abonar el otro 50% de la Tasa de Curso así como la Tasa de Inscripción.
- 6.2** Para cursos bienales, la renovación de la ayuda al estudio está garantizada (excluyendo la Tasa de Inscripción, la cual se debe abonar) solo si el/la candidato/a pasa los exámenes del primer año con una nota superior a 28/30. Si esta condición no se cumple la ayuda al estudio no se renovará.
- 6.3** La ayuda al estudio cubrirá el 50% de la Tasa de Curso, tal y como se menciona previamente. La Tasa de Inscripción, el alojamiento y el resto de costes serán abonados por los ganadores.

- 6.4** Las Ayudas al Estudio serán asignadas - sin importar el curso - en la calidad del proyecto. La evaluación tendrá lugar exclusivamente por el incuestionable jurado del concurso. IED, Accademia Galli y Kunsthal se reservan el derecho de no asignar una o más Ayudas al Estudio, en el caso de que los proyectos presentados no se consideren válidos teniendo en cuenta la temática y contenidos del concurso.
- 6.5** IED, Accademia Galli y Kunsthal se reservan el derecho de revocar la ayudas al estudio una vez otorgada su atribución, si se descubre alguna violación de este reglamento.
- 6.6** IED, Accademia Galli y Kunsthal se reservan el derecho a cancelar uno o más cursos en el caso de no alcanzar el número mínimo de estudiantes, o si los requisitos didácticos, logísticos y administrativos fallaran por cualquier razón. De producirse dicho supuesto, las Ayudas al Estudio de los cursos que no hayan sido activados no serán reasignadas, y los ganadores no tendrán derecho a ningún reembolso o compensación.
- 6.7** La combinación de los descuentos y facilidades mencionados en los artículos previos no está permitida.

7. Asignación de Ayudas al Estudio y cursos

A continuación se encuentra el listado de los Master y Master of Arts elegibles en el concurso:

IED MILANO

Master

Communication

Brand Strategy and Management - *Inglés*

Design

Design - Innovation, Strategy and Product - *Inglés*

Interior Design - *Inglés*

Fashion

Fashion Communication and Styling - *Inglés*

Fashion Marketing - *Inglés*

Master of Arts

Communication

Visual Communication - *Inglés*

Design

Interior Design - *Inglés*

Product Design - *Inglés*

Fashion

Responsible Fashion Design - *Inglés*

IED FIRENZE

Master

Communication

Arts Management - *Inglés*

Brand Design for Hospitality - *Inglés*

Curatorial Practice - *Inglés*

Museum Education - *Inglés*

Design

Future Store Design - *Inglés*

Fashion

Creative Direction for Fashion - *Inglés*

Fashion Brand Management - *Inglés*

Fashion Business - *Inglés*

Fashion Merchandising and Buying - *Inglés*

Fashion Trend Forecasting - *Inglés*

Visual Arts

Graphic Design - Focus on New Media - *Inglés*

Master of Arts

Fashion

Textile Design - *Inglés*

IED ROMA

Master

Fashion

Fashion Design - *Inglés*

Jewelry Design - *Inglés*

Design

Interior Design for Hospitality - *Inglés*

IED TORINO

Master

Design

Transportation Design - *Inglés*

Yacht Design - *Inglés*

Master of Arts

Design

Transdisciplinary Design - *Inglés*

Visual Arts

Interaction Design - *Inglés*

ACCADEMIA DI BELLE ARTI ALDO GALLI - COMO

Master

Fashion

Textile Design - *Inglés*

Master of Arts

Visual Arts

Painting and Digital Art - *Inglés*

IED MADRID

Master

Communication and Management

Comunicación de Moda - *Español*

Dirección y Gestión de Comunicación, Marketing y

Publicidad - *Español*

Design

Dirección Creativa para Retail - *Español*

Diseño de Producto - *Español*

Diseño de Interiores y Hospitality - *Español*

Fashion

Fashion Styling and Communication - *Inglés*

Dirección y Gestión de Empresas de Moda - *Español*

Diseño de Moda - *Español*

Diseño Textil y Nuevos Materiales - *Español*

Moda Digital - *Español*

Visual Arts

Branding y Comunicación Visual - *Español*

IED BARCELONA

Master

Communication and Management

Design Management - *Inglés*

Fashion Business Innovation - *Inglés*

Dirección Estratégica y Creativa de Comunicación de Marca - *Español*

Diseño Estratégico, Innovación y Emprendimiento - *Español*

Marketing y Comunicación de la Moda - Enero *Español*

Marketing y Comunicación de la Moda - Octubre - *Español*

Design

Design for Urban Environment - *Inglés*

Interior Design for Commercial Spaces and Retail - *Inglés*

Diseño de Interiores de Hoteles y Espacios Gastronómicos y Comerciales - *Español*

Diseño de Espacios Físicos y Entornos Digitales - *Español*

Diseño Sostenible - *Español*

Fashion

Fashion Creative Direction - *Inglés*

Design for Sustainable Fashion Technology - *Inglés*

Diseño de Moda - *Español*

Visual Arts

Design for Virtual Reality - *Inglés*

Interaction Design - *Inglés*

KUNSTHAL - BILBAO

Master

Design

Diseño de Interiores para Espacios Comerciales,

Hosteleros y de Trabajo - *Español*

Food Design - *Español*

Service Design - *Español*

Visual Arts

Diseño Gráfico - *Español*

8. Selección y publicación de los ganadores. Jurado.

- 8.1** La evaluación de los proyectos será realizada por un jurado compuesto por directores y profesores de las Escuelas de Diseño, Moda, Artes Visuales, Comunicación y Management.
- 8.2** La evaluación se llevará a cabo por el incuestionable juicio del jurado.
- 8.3** El jurado evaluará los proyectos con una puntuación de 0 a 5, de acuerdo al siguiente criterio:
 - la coherencia con el briefing propuesto;
 - la capacidad de comunicar con claridad el mensaje que deseas transmitir;
 - la originalidad de tu proyecto.
- 8.4** Los candidatos que tengan una puntuación mínima de 9, serán contactados para una entrevista (evaluada de 0 a 5), de acuerdo a los siguientes criterios:
 - Motivación;
 - Inquietud intelectual e interés personal;
 - Aptitud para el diseño;
 - Portfolio (si fuese necesario);
 - Competencias relacionadas con el curso de interés.
- 8.5** Los ganadores serán notificados por los representantes de IED, Accademia Galli y Kunsthall. Los ganadores deben responder al email de confirmación con una carta formal de aceptación, dentro de tres días desde que se comunique el resultado. En el caso de que el ganador no cumpla este requisito, la ayudas al estudio será automáticamente considerada como "rechazada" y el jurado podrá decidir, de forma incuestionable, adjudicar la ayudas al estudio a otro/a candidato/a. Después de que el ganador acepte la ayudas al estudio, él/ella tendrá que matricularse en el curso al que se le ha otorgado la ayudas al estudio y abonar la Tasa de Inscripción del curso en 5 días desde la aceptación formal siguiendo el proceso de matriculación habitual.

8.6 En el caso de que el proyecto sea seleccionado por el jurado, antes de proceder con la entrevista de admisión, el/la candidato/a debe completar su registro en admission.force.com rellenando todos los apartados requeridos o siguiendo las instrucciones del representante de IED, Accademia Galli y Kunsthal con el que esté en contacto.

9. Condiciones y términos generales de participación

- 9.1** Las solicitudes incompletas no serán aceptadas.
- 9.2** Los proyectos incompletos, que no cumplan los requisitos, o que no dispongan de los elementos referidos previamente, con contenido ilegible, equivocado, o enviado después de las **11:59 PM, el día 15 de febrero de 2024 (GMT+1 Hora Italiana)**, no serán aceptados.
- 9.3** IED, Accademia Galli y Kunsthal no se harán responsables de responsabilidades externas tales como retrasos o mal funcionamiento de dispositivos electrónicos a la hora de hacer la solicitud.

10. Propiedad y derechos sobre los proyectos

- 10.1** La propiedad intelectual de los proyectos y conceptos pertenece siempre al autor/la autora.
- 10.2** El/la Candidato/a, con su participación en el concurso, renuncia a cualquier indemnización o compensación, e independientemente del premio obtenido, otorga a IED, Accademia Galli y Kunsthal la capacidad de libre uso de del proyecto de forma permanente de los conceptos enviados para promover y divulgar las actividades de IED, Accademia Galli y Kunsthal, donde siempre se mencionará al autor/autora del concepto.

11. Exclusión de garantías y responsabilidad

- 11.1** IED, Accademia Galli y Kunsthal no difunden o garantizan que el funcionamiento de las páginas web y sus funciones sean perfectas o satisfagan ciertos estándares, necesidades o requisitos de algunos usuarios.
- 11.2** IED, Accademia Galli y Kunsthal no difunden ni garantizan que el uso de las páginas web y sus funciones sean rápidas, ininterrumpidas, seguras o perfectas, o que la información y que el contenido de las páginas web sea correcto, veraz o de confianza.
- 11.3** Bajo ninguna circunstancia, IED, Accademia Galli y Kunsthal serán responsables de los candidatos y de terceros por cualquier daño, consecuencia, accidente, o de cualquier otra naturaleza, ya sea predecible o impredecible, derivado de la imposibilidad de usar la página web.
- 11.4** IED, Accademia Galli y Kunsthal no son responsables de imprecisiones, errores o retrasos debidos a causas de fuerza mayor.

11.5 IED, Accademia Galli y Kunsthal no son responsables del mal uso de la página web y no proveen ni autorizan el uso o aplicación que pueda ser potencialmente peligroso para otras personas o entidades.

11.6 El/la candidato/a acepta que él/ella mantendrá a IED, Accademia Galli y Kunsthal ajeno a cualquier consecuencia derivada del mal uso o uso ilícito de la página web.

11.7 Por tanto, el/la candidato/a se declara responsable hacia IED, Accademia Galli y Kunsthal y terceros, por cualquier comportamiento o acto punible por ley durante el uso de la página web.

12. Deberes del candidato/de la candidata

- 12.1** El/la candidato/a se compromete a:
- no divulgar o ceder, directa o indirectamente, usuarios, contraseñas, o credenciales a la página web;
 - No reproducir, copiar o distribuir, parcial o completamente con propósitos comerciales o no comerciales, la página web, los proyectos y conceptos y contenidos de IED, Accademia Galli y Kunsthal publicados en las páginas web, a través de cualquier medio, físico o digital;
 - No cometer ninguna acción que pueda comprometer la seguridad de la página web.
- 12.2** Queda expresamente prohibido al candidato/candidata:
- Enviar, subir o publicar material protegido por derechos de autor, a no ser que el/la Candidato/a sea el propietario de dichos derechos o haya sido autorizado por el propietario;
 - Enviar, subir o publicar cualquier material que descubra secretos industriales a no ser que el/la Candidato/a sea el propietario de esa información o esté autorizado por el propietario;
 - Enviar, subir o publicar material que viole la propiedad intelectual, derechos de privacidad o derechos derivados de contratos;
 - Enviar, subir o publicar material que sea ilícito o contra la ley, decencia u orden públicos;
 - Enviar, subir o publicar material que contenga expresiones impropias o que violen la dignidad o la decencia de alguien;
 - Enviar, subir o publicar material explícito sexualmente;
 - Enviar, subir o publicar material promocional, spam, correo basura, o cualquier información no requerida o sin cualquier autorización o no solicitado;
 - Suplantar la identidad del/de la participante;
 - Enviar, subir o publicar material que contenga virus y/o códigos, archivos o programas creados para interrumpir, destruir, o limitar la operatividad del software, hardware, páginas web o telecomunicaciones pertenecientes a IED, Accademia Galli y Kunsthal o terceros.
- 12.3** Cualquier incumplimiento comprobado del artículo 13.2 determinará el derecho de IED, Accademia Galli y Kunsthal para suprimir la candidatura y por ende el proyecto vinculado, así como de anular el presente acuerdo. Asimismo, se reserva el derecho de IED, Accademia Galli y Kunsthal y/o de terceros a la indemnización por daños y perjuicios.

13. Legislación y jurisdicción

- 13.1** Este acuerdo y cualquier disputa o denuncia que pueda surgir por, o en relación a, este asunto o formación (incluyendo las disputas no contractuales) serán administradas y ejecutadas con arreglo a la ley italiana.
- 13.2** La corte de Milán tendrá jurisdicción para zanjar cualquier disputa o denuncia que se eleve en conexión con este acuerdo o cuyo tema sea sobre este acuerdo o formación (incluyendo disputas o reclamos no contractuales).